

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Puente de Vallecas

Resolución de 25 de octubre de 2012, del gerente del Distrito de Puente de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de suministros denominado: Suministro, instalación, mantenimiento y retirada de los evacuorios sanitarios químicos portátiles a instalar en los mercadillos del Distrito de Puente de Vallecas, durante los años 2013 y 2014, número de expediente 300/2012/00092. Número de expediente 300/2012/00092.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Puente de Vallecas, Negociado de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Puente de Vallecas, Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: calle Peña Gorbea, número 22, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 4. Teléfonos: 914 780 506 (información administrativa) y 915 887 303 (información técnica). Fax 914 784 773.
 5. Correo electrónico: ncontrapvallecas@madrid.es
 6. Dirección de Internet del "perfil del contratante": www.madrid.es
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2012/00092.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: suministros.
 - b) Descripción: suministro, instalación, mantenimiento y retirada de los evacuorios sanitarios químicos portátiles a instalar en los mercadillos del Distrito de Puente de Vallecas, durante los años 2013 y 2014.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Punto 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - e) Localidad y código postal: 28018 Madrid.
 - f) Plazo de ejecución/entrega: total dos años, desde el 1 de enero de 2013, o desde la fecha de formalización del contrato si esta fuera posterior, hasta el 31 de diciembre de 2014. Recepciones parciales: no. Prórroga: sí, en caso de mutuo acuerdo de las partes, por un año.
 - g) CPV: 44411800-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, 20 por 100 no valorables en cifras o porcentajes, y 80 por 100 valorables en cifras o porcentajes.
4. Valor estimado del contrato: 161.157,03 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 107.438,02 euros (IVA excluido) (96.694,22 euros del arrendamiento y 10.743,80 euros del mantenimiento).
 - IVA (21 por 100): 22.561,98 euros (20.305,78 euros de arrendamiento y 2.256,20 euros de mantenimiento).
 - Importe total: 130.000 euros (IVA incluido) (117.000 euros de arrendamiento y 13.000 euros de mantenimiento).

6. Garantías exigidas:
 - Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido). Se podrá llevar a cabo mediante retención de precio.
 7. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica, financiera y técnica, según el punto 13 del anexo I, pliego de cláusulas administrativas particulares.
 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día 23 de noviembre de 2012.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación: Distrito de Puente de Vallecas.
 1. Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano.
 2. Domicilio: avenida de la Albufera, número 42.
 3. Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontrapvallecas@madrid.es
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: avenida de la Albufera, número 42, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28038 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 5 de diciembre de 2012, a las nueve y treinta horas.
 10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
- Madrid, a 25 de octubre de 2012.—El gerente de Distrito de Puente de Vallecas, José Antonio Ramos Medrano.

(01/3.522/12)

